



TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE PRUNA
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
PRUNA - SEVILLA -

Núm. Referencia: I000RPR/SSC00018
Resolución nº: 85/2023
Fecha Resolución: 02/02/2023

DOÑA ROCIO GODOY JURADO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por el Sr. Alcalde - Presidente, cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.- MONITOR DE PODA Y HORTICULTURA PARA EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN TERRITORIOS O COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

RESULTANDO: Que con fecha 2 de Febrero de 2023, se reúnen en el salón de plenos del Ayuntamiento de Pruna, el tribunal nombrado mediante Resolución nº: 47/2023, de Fecha Resolución: 23/01/2023, para la selección de un MONITOR DE PODA Y HORTICULTURA PARA EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN TERRITORIOS O COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN (Lista provisional de admitidos y excluidos).

RESULTANDO: Que dada la necesidad de contratación de un monitor para impartir la acción formativa, se publica dicha resolución 47/2023, en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pruna con fecha 23/01/2023 (BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITOR/A DE PODA Y HORTICULTURA EN EL MUNICIPIO DE PRUNA), concediéndose un plazo de 5 días hábiles para presentar los posibles aspirantes solicitudes.

RESULTANDO: Que Finalizado dicho plazo de solicitud, únicamente ha presentado documentación, el aspirante, con DNI. **.**.4.102- Z.

RESULTANDO: Que tras comprobar la documentación presentada, este tribunal determina la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos: Aspirante con DNI. **.**.4.102 Z.- Admitido

RESULTANDO: Que de igual forma, y conforme así se establece en las bases de la convocatoria, se concede un plazo de subsanación de 3 días naturales. Transcurrido dicho plazo, se dictará Resolución declarando aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, la cual se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Si transcurrido dicho plazo, no se presenta ninguna solicitud de subsanación, esta lista quedará declarada como definitiva.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere la Ley, HE RESUELTO:

PRIMERO. Declarar el resultado del acta del tribunal de selección para la contratación de un MONITOR DE PODA Y HORTICULTURA PARA EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN TERRITORIOS O COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN, del Ayuntamiento de Pruna.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Corporación.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.


Código Seguro De Verificación:	iu6zdK2BTXIZjNT11UXTkG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Godoy Jurado	Firmado	02/02/2023 14:30:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iu6zdK2BTXIZjNT11UXTkG==		





Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	iu6zdK2BTXIZjNTl1UXTkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Godoy Jurado	Firmado	02/02/2023 14:30:35	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iu6zdK2BTXIZjNTl1UXTkg==			